



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

## AVISO NÚMERO 001-2022

### EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE CAJICA – CUNDINAMARCA

#### HACE SABER

Que con fundamento en lo estipulado en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO No.001-2022; por medio del cual se notifica a MARTHA CECILIA ATUESTA DE GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.35.405.369 de Zipaquirá y LUIS ANTONIO GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No.3.116.546 de Pacho, Calle 9 A No.14-115, Vereda Chuntame. Arquitecto CARLOS TORRES ROCHA, arqcarlostorres7025@hotmail.com, de la RESOLUCIÓN No. 060 del 22 de febrero de 2022 “MEDIANTE LA CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACION POR CONCEPTO DE COMPENSACION DE LA OBLIGACION URBANISTICA DE CESION OBLIGATORIA A TITULO GRATUITO CON OCASION DE LA EXPEDICION DE LICENCIA URBANISTICA” radicado 25126-014-0376 LICENCIA DE PARCELACION Y CONSTRUCCION, MODALIDAD OBRA NUEVA, CASAS 5,6,7 Y 8 PARA EL PROYECTO REFUGIO SAN MIGUEL, predio ubicado en la vereda de Chuntame Calle 9 A No.14-115, identificado con folio de matrícula 176-9555 y código catastral No.00-00-0002-0345-000. Y avalúo No. 884-2021, Envió de citación para notificación, AMC-SP-0326-2022, mediante correo certificado, número de envío 70071145190 Interrapidísimo, notificado personalmente a MARTHA CECILIA ATUESTA DE GONZALEZ.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Para los efectos legales contemplados en el Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente AVISO número 001 de 2022, contados a partir de hoy diecisiete (17) del mes de marzo de dos mil veintidós (2022) siendo las ocho de la mañana (8:00) a.m. Con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el quinto (5) día hábil siguiente a la entrega del aviso vía correo electrónico existente en el expediente



**CAJICÁ**  
TEJIENDO FUTURO  
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo electrónico: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) - Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



CO-SC-CERT01118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

25126-014-0376 [arqcarlostorres7025@hotmail.com](mailto:arqcarlostorres7025@hotmail.com) y su respectiva publicación en la página web de la Alcaldía Municipal de Cajicá

Contra la Resolución No. 060 del 22 de febrero de 2022, procede únicamente el recurso de reposición dentro de los 10 días siguientes a la notificación de la misma.

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El presente AVISO 001-2022 se desfija el día \_\_\_\_ del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las cinco y media de la tarde (5:30p.m.)

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ING. CESAR AUGUSTO CRUZ GONZALEZ  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Elaboró: Ana Patricia Martínez Vargas - Abogada Banco Inmobiliario

Aprobó: Arq. Diana Marcela Rico Navarrete- Directora de Desarrollo Territorial

Revisó Ing.: Cesar Augusto Cruz González- Secretario de Planeación



**CAJICÁ**  
TEJIENDO FUTURO  
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo electrónico: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) - Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

